HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

8

Ref Expte N°383-HCD-2024

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado con la necesidad de garantizar la accesibilidad en los corredores escolares, mediante la construcción de rampas en las esquinas de las zonas lindantes a Establecimientos escolares del Municipio de San Isidro.

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien realizar un informe sobre:

a) Si los trabajos de puesta en valor en los corredores escolares incluyen el señalamiento vial en las zonas cercanas a establecimientos educativos y la accesibilidad, para evaluar el estado de las veredas y la presencia de rampas en las esquinas.
b) Existe un plan para mejorar la accesibilidad en los entornos de los establecimientos educativos, mediante la construcción de rampas y mejoramiento de las ya existentes.

Artículo 2: De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 25 de Junio de 2024

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION Y LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Federico Mieza
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR / UNION Y LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO